

**RESOLUCIONES  
COE NACIONAL – 24 DE FEBRERO DE 2025**

El COE Nacional, en sesión del día 24 DE FEBRERO DEL 2025, por unanimidad de los miembros plenos y en ejercicio de las funciones principales reconocidas en el artículo 29 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, resolvió:

1. Solicitar a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos emita la declaratoria de estado de emergencia regional por época lluviosa en las provincias con mayor efectos e impactos, previo informe técnico justificativo.
2. Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, realice el análisis de las líneas de crédito contingente con el organismo multilateral que corresponda.
3. Disponer al Ministerio de Defensa, en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, active y priorice el soporte logístico que corresponda para la atención en las provincias declaradas en emergencia.
4. Disponer la activación de todas las entidades de los diferentes niveles de gobierno presentes en los territorios declarados en emergencia, para la atención y respuesta a la emergencia bajo las directrices del Comité de Operaciones de Emergencia que corresponda.
5. Habilitar a todas las entidades del sector público activadas, la formulación y aprobación de las modificaciones presupuestarias dentro y entre grupos de gastos permanentes y no permanentes, para la atención de la emergencia.
6. Solicitar a la Mesa Técnica de Trabajo 8 liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana active el Equipo Humanitario País, previo informe de brechas presentado por los Líderes de las Mesas Técnicas del COE Nacional.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos solicitará, hará seguimiento y consolidará la información respecto al cumplimiento de todas las resoluciones tomadas en el COE Nacional.

Dado en la sesión Plenaria del COE Nacional, celebrada en el Palacio de la Gobernación del Guayas el lunes 24 de febrero 2025.

Lo certifico

Inés Manzano Díaz  
**Ministra de Energía y Minas**  
**Presidenta del COE Nacional**

Jorge Carrillo Tutivén  
**Secretario Nacional de Gestión**  
**de Riesgos**  
**Secretario del COE – Nacional**